

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7557 RESOLUCION de 5 de marzo de 1984, de la Dirección General de la Función Pública, sobre integración en la escala a extinguir de personal docente de la AISS, grupo A, de don Manuel Garrido López.

En ejecución de lo dispuesto en la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de fecha 2 de mayo de 1983, en la que se declara el derecho del recurrente don Manuel Garrido López, en cuanto a su clasificación como funcionario del Cuerpo de Personal Docente de la AISS, grupo A, en lugar del grupo B, con efectos económicos y administrativos desde la fecha en que debió realizarse su integración, esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas en el artículo sexto, dos, del Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, ha tenido a bien disponer:

La integración, con efectos económicos y administrativos de 28 de julio de 1977, del indicado funcionario en el mencionado Cuerpo, hoy escala a extinguir, de Personal Docente de la AISS, grupo A, cuyos datos personales se señalan a continuación junto con el número de Registro de Personal que le ha sido asignado:

Garrido López, Manuel. Fecha de nacimiento: 30 de diciembre de 1934. DNI: 23.543.780. Número Registro de Personal: T08PG16A1187.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

7558 ORDEN de 15 de marzo de 1984 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, en propiedad, a don José Antonio López Zaton.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Antonio López Zaton, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascender a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, en propiedad, categoría que venía desempeñando en comisión, por pase a la situación de Supernumerario de don José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo, y efectos del día 23 de febrero de 1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de marzo de 1984.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE JUSTICIA

7559 ORDEN de 20 de marzo de 1984 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a doña María José Rodríguez Dupla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 35.1. a), del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, por el tiempo mínimo de un año, a doña María José Rodríguez Dupla, Abogado fiscal, grado de ingreso, con destino en la Audiencia Territorial

de Barcelona y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla de la antigua Agrupación de Fiscalías de Cornellá Gava-Viladecans Esplugas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

7560 ORDEN de 20 de marzo de 1984 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don Jacinto Areste Sancho.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 35.1.a) del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, por tiempo mínimo de un año, a don Jacinto Areste Sancho, Abogado fiscal, grado de ingreso, con destino en la Audiencia Provincial de San Sebastián y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla de la antigua Agrupación de Fiscalías de Azpeitia-Zarauz-Tolosa-Villafranca de Ordicia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

7561 ORDEN de 20 de marzo de 1984 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a doña Nuria Bassols Muntada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 35.1.a) del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, por tiempo mínimo de un año, a doña Nuria Bassols Muntada, Abogado fiscal, grado de ingreso, con destino en la Audiencia Provincial de Gerona y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla de la antigua Agrupación de Gerona 2-Santa Coloma de Farnés-Blanes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

7562 ORDEN de 20 de marzo de 1984 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don Ignacio Palos Peñarroya.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 35.1.a) del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, por tiempo mínimo de un año, a don Ignacio Palos Peñarroya, Abogado fiscal, grado de ingreso, con destino en la Audiencia Provincial de Gerona y que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Figueras-La Bisbal-San Feliu de Guixols.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.